

**Guayaquil, 30 de abril de 2003**

Señores

**Accionistas de INDUSTRIAL KATON S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 dictada por el Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, tengo a bien presentar a Ustedes mi informe de Comisario por el Ejercicio económico de mis funciones por el período del año 2002.

En primer lugar dejo constancia de la colaboración prestada por la administración para la colaboración de este informe.

Comparando Cifras con el ejercicio anterior podemos observar un aumento Sustancial de las ventas así también de los costos de venta, que han sido necesarios arrojando una utilidad Que asciende a \$412.296.00, otros rubros como : \_Cuentas Por cobrar ha disminuido por la recuperación a \$704.083.97 , y el endeudamiento ha sido necesario para cumplir con los objetivos propuestos. Dejando un total de \$61.844.40 como participación de los Trabajadores y neto de Impuesto a la renta del año 2002 a pagar de \$17.675.18, luego de la conciliación tributaria y los descuentos de pago de Anticipo y retenciones en la fuente realizado a nuestra empresa, al termino del año 2002 Inkatonsa tiene un total de Activo de \$3.257.676.16, con una capital de \$4.200.00.

4. - Las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y a la vez han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

Es todo cuanto tengo que informar sobre las actividades realizadas por **INDUSTRIAL KATON S.A.**, por el ejercicio económico correspondiente al año 2002.

Atentamente,



**Elisa Muñoz Franco**  
Comisario



13 AGO. 2003